



TABLA DE CONTENIDO

ACTA NO. 02	3
(Martes, 09 de agosto de 2022).....	3
PRESIDENTE.....	3
SECRETARIA	3
PRESIDENTE.....	5
SECRETARIA	5
PRESIDENTE.....	6
SECRETARIA	6
PRESIDENTE.....	6
SECRETARIA	6
PRESIDENTE.....	6
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana	7
PRESIDENTE.....	7
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas..	7
PRESIDENTE.....	8
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero..	8
PRESIDENTE.....	9
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Luz María Múnera Medina ..	9
PRESIDENTE.....	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero	10
PRESIDENTE.....	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez.....	10
PRESIDENTE.....	11
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Orlando Castillo Advíncula.	11
PRESIDENTE.....	11
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Sebastián Gómez González.....	11
SECRETARIA	12
PRESIDENTE.....	12
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana	12
PRESIDENTE.....	12
SECRETARIA	12
Artículo 91	12
PRESIDENTE.....	13
SECRETARIA	13
PRESIDENTE.....	14
H.R. LUIS ALBERTO ALBAN URBANO.....	15
PRESIDENTE.....	15

SECRETARIA	15
PRESIDENTE.....	15
H.R. SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	15
H.R. QUINTERO AMAYA DIÓGENES	15
PRESIDENTE.....	15
SECRETARIA	15
PRESIDENTE.....	15
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Diógenes Quintero Amaya..	15
PRESIDENTE.....	16
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango ...	16
PRESIDENTE.....	16
SECRETARIA	16
Proposición	17
Proposición	18
PRESIDENTE.....	18
SECRETARIA	18
PRESIDENTE.....	18
SECRETARIA	18
PRESIDENTE.....	19
La Presidencia concede el uso de la palabra al Representante al H.R. Juan Sebastián Gómez González	19
PRESIDENTE.....	19
La Presidencia concede el uso de la palabra a la Representante Catherine Juvinao Clavijo.....	19
SECRETARIA	19



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 02 (Martes, 09 de agosto de 2022) LEGISLATURA 2022 – 2023 SESION ORDINARIA

En Bogotá, D.C., el día martes 9 de agosto de 2022, siendo las 11:32 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Presidente, **Juan Carlos Wills Ospina**.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora **Amparo Yaneth Calderón Perdomo**, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTE: Señores Congresistas buenos días para todos, Señora Secretaria, por favor llamar a lista y verificar el Quórum para leer el Orden del Día e iniciar la sesión.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Pero voy a rogar señor Presidente, por instrucción suya y del señor Vicepresidente y de acuerdo a que esta Comisión ha sido integrada por un gran numero adicional, las medidas que se van a tomar, ojo asesores y Representantes, es que en el recinto no van a haber asesores, en el salón de acá de las barras y le ruego a las personas que están acá, prensa, asesores, todo el mundo se retira, solo van a quedar los Congresistas en el recinto y los funcionarios de la Comisión.

En las barras estarán los asesores de los Congresistas y las personas que puedan venir y Honorables, necesitamos que haya un orden dentro del recinto, el Representante que tenga en su momento en la exposición de la Ponencia, sea Coordinador de un Proyecto, podrá su asesor entrar al recinto para que les ayuden en el trámite del mismo, sabemos que ellos son el soporte, la profundidad, la ayuda que ustedes tienen en sus Unidades de Trabajo Legislativo, pero rogamus, así es imposible sesionar, así es imposible trabajar, rogamus a las barras silencio. El Presidente tiene la autoridad de sacar a las personas de barras, si no hacen silencio y no se comportan dentro del recinto.

Entenderán que esta Comisión es la más grande de todas las Comisiones Constitucionales, hoy integrada por cuarenta y un (41) Honorables Representantes, vienen temas muy importantes, necesitan de la concentración y de la disciplina para poder hacer las cosas con mayor certeza. Así que les ruego a las personas que están

dentro del recinto que no son Representantes, que se retiren del mismo para poder dar inicio a la misma. Así mismo, a las barras tener silencio y que les quede claro a los Representantes y asesores, que cuando sea un tema de exposición de Ponencias, podrán tener a su Unidad cerca, se les va a permitir su asesor o su asistente como ustedes lo consideren. Así que por instrucciones suyas señor Presidente llamo a lista.

Contestaron los Honorables Representantes:

ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO
CASTILLO TORRES MARELEN
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA
CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
OSORIO MARÍN SANTIAGO
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
QUINTERO AMAYA DIÓGENES
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ
TOVAR TRUJILLO VÍCTOR ANDRÉS
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR
URIBE MUÑOZ ALIRIO
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME
WILLS OSPINA JUAN CARLOS



Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Decisorio, puede usted ordenar la lectura del Orden del Día.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
CORREAL RUBIANO PIEDAD
GARCÍA SOTO ANA PAOLA
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

PRESIDENTE: Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día y ponerlo a consideración.

SECRETARIA: Si Presidente:

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2022 - 2023
SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA
“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

ORDEN DEL DIA

**MARTES NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2022
11:00 A.M.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

**ELECCION INTEGRANTES DEL CONSEJO DE POLITICA CRIMINAL
De conformidad con el Artículo 1° de la Ley 888 de 2004.**



III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Juan Carlos Wills Ospina
Presidente

Heráclito Landínez Suárez
Vicepresidente

Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria

Dora Sonia Cortés Castillo
Subsecretaria

Presidente puede usted poner en consideración y votación el Orden del Día, toda vez que no hay ninguna modificación al respecto.

PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión Primera?

SECRETARIA: Sí lo aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA: Sí Presidente:

2. ELECCION INTEGRANTES DEL CONSEJO DE POLITICA CRIMINAL. De conformidad con el Artículo 1° de la Ley 888 de 2004. Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: Antes de abrir postulaciones, pues obviamente con la Mesa Directiva y los diferentes Partidos Políticos, quisimos de manera democrática darle participación a la mayoría posible, ¿Aquí qué se elige, en el Consejo de Política Criminal? Dos integrantes por los cuatro años, pero aquí entramos en Acuerdos y decidimos que vamos a elegir dos integrantes cada año, para que haya participación de todas las colectividades. Previo al inicio formal de esta sesión, hicimos la concertación de cómo quedarían los años y yo le pido señora Secretaria, que nos diga por favor cómo quedó la distribución de los años, para que sean postulados los Partidos del primer año por favor. Doctor José Jaime Uscátegui.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana.

Presidente, quisiera hacerle un llamado respetuoso a esta Comisión. Quiero recordar cómo se manejó eso la legislatura pasada y recuerden ustedes que en el segundo momento del Consejo Superior de Política Criminal se le dio espacio a la Oposición, y por eso Juanita Goebertus estuvo haciendo parte del Consejo Superior de Política Criminal. Yo quisiera plantearles eso a manera de reflexión, no sé ¿Cuál vaya a ser el talante, ni la actitud que tengamos en este nuevo período como Comisión Primera? Pero creo que sí sería un acto no de generosidad, sino un acto democrático principalmente, que nos permitieran al menos a un Representante de la Oposición, acompañarlos en el Consejo Superior de Política Criminal. Si no se puede arrancando estos dos años que sea en el Segundo Período, pero lo pongo a consideración de ustedes, porque vamos a apoyar la plancha que ustedes hayan dispuesto, pero sí nos gustaría que tuvieran ese acto de apertura democrática. Gracias

PRESIDENTE: Gracias doctor José Jaime. Doctor Juan Carlos Lozada, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente querido mire, yo entiendo que el Congreso de la República recién arranca, yo sé que ahora hay que tomar decisiones que son trascendentales, porque involucran los cuatro años que siguen, yo sé que aquí hay Bancadas que han estado si se quiere, alejadas de las sillas donde se toman las decisiones en el Estado Colombiano, eso es comprensible, es evidente que aquí todo el mundo quiere tener algo de participación en todas las instancias que el Congreso permite, eso es natural y normal en una democracia, lo que voy a decir no es una crítica a ello, lo que voy a plantear aquí es una cuestión de seriedad, de seriedad institucional Presidente.

Lo que ustedes están proponiendo, de elegir ocho Representantes de esta Comisión para ocupar una silla en el Consejo de Política Criminal, es algo antes nunca visto. El Consejo de Política Criminal, toma determinaciones que son esenciales, para la toma de decisiones de este Congreso y siempre ha tenido una continuidad en sus decisiones, esa continuidad se quebrantó de manera vulgar y penosa en el pasado Congreso de Política Criminal, que cambió por ejemplo Presidente una tradición de más de doce años, con respecto a la Cadena Perpetua para violadores de niños, y por consideraciones políticas al interior de ese Consejo. Por primera vez en doce años, año tras año mínimo dos conceptos negativos y la vez pasada hizo concepto positivo.

Entonces, el Consejo de Política Criminal no puede estar al vaivén de la política compañeros, el Consejo de Política Criminal tiene que tener una continuidad y yo creo que máximo cuatro, es aceptable para que se repartan el periodo de a dos años, para

que haya algo de continuidad en esas discusiones. Pero por Dios, que el Congreso de la República dé ese ejemplo, de que por una repartija de intereses individuales, vamos a romper la estabilidad y la seriedad del Consejo de Política Criminal, es un pésimo mensaje institucional de este Congreso.

Yo estoy muy preocupado con lo que estoy viendo en este Congreso Presidente, lo que pasó ayer en la Comisión Legal Afro es doctor Méndez inusitado, inefable, que después de cuántos años de lucha de la Bancada Afro del Congreso de la República para constituirse como una Comisión Legal, por egos, por pujas políticas individuales, porque ni siquiera eran colectivas, por pujas políticas individuales, esa Comisión quedó anulada en el Congreso de la República, y cuando digo anulada es anulada, tuvimos cuatro años, somos fundadores usted y yo doctor Méndez de la Comisión Legal Afro, le metieron treinta y un miembros, cuando el año pasado los cuatro años anteriores éramos dieciocho, eso quiere decir que nunca va a tener Quórum, jamás va a sesionar la Comisión Legal Afro, por pujas individuales.

¿Qué seriedad es esa por Dios? Con qué cara le vamos a responder al pueblo afro de Colombia, que no va a tener Comisión, simplemente porque unos cuantos se dan codazos por saber quién queda primero, segundo, tercero en las Presidencias. Dios mío y ¿Vamos a hacer lo mismo aquí con la elección del Consejo de Política Criminal? Por favor seamos serios, yo les pido por favor, que aquí todos los Partidos Políticos y las candidaturas individuales, antepongan a sus ambiciones la institucionalidad de nuestro país profesor, y que no hagamos este ridículo de por una repartija cada dos años, llevar ante ese Consejo delegados de esta Comisión que sean caras diferentes. Eso me parece que no tiene ninguna presentación y quiero dejar constancia de ello aquí Presidente. Gracias

PRESIDENTE: Gracias doctor Lozada. ¿No sé si alguien más ha pedido la palabra? ¿Diógenes y el doctor Triana? Doctor Triana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero.

Vea Presidente y queridos colegas, en el periodo anterior Juan Carlos, Gabriel Santos, Juan Carlos, Deluque y Triana que tuvimos la Presidencia, empeñamos siempre la palabra en darle las garantías a la Oposición, porque la única manera de que aquí funcionen las cosas, es que todos los Partidos se sientan con garantías. Yo quiero hacerles una propuesta, yo estoy de acuerdo con la propuesta de ocho para ampliar, perfecto las garantías, pero tenemos el Pacto Histórico, el Partido Liberal, los Verdes, el Partido Conservador, el Partido de la U, entiendo que las Víctimas y los Comunes son Partidos de Gobierno.

Yo les propondría que esos Partidos de Gobierno, pues de las seis, ocupen seis de las ocho, ocupen seis de esas posibilidades y los Partidos de Oposición que es la Liga y el Centro Democrático, tengan una posibilidad para siete y los Partidos Independientes tengamos una. Hasta el momento, el único Partido Independiente es Cambio Radical, así estarían conformadas las ocho curules. Me parece a mí que tendríamos participación todas, entendiendo que numéricamente pues los Partidos de Gobierno son superiores, por eso tendrían seis, de las ocho oportunidades de participación.

Presidente yo quiero proponer esto, para que de verdad en esta Comisión pueda la Oposición, también tener voz en esta importante Comisión de Política Criminal, que además estará muy ocupada por todo lo que se avecina. Entonces, con la venia suya Presidente y señor Vicepresidente y Secretaria, me parece que el sacrificio sería solamente menor, de los Partidos de Gobierno que son siete y estarían seis participando y habría participación para todas las fuerzas que conforman la Comisión. Gracias Presidente

PRESIDENTE: Doctora Luz María, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Luz María Múnera Medina.

Buenos días para todos y para todas. Ya en este momento tenemos sobre la Mesa tres propuestas, que creo que habrá que mirar con detenimiento, a mí no me preocupa si cambia o no cambia la presencia, porque creo que más allá de los individuos, lo que cada individuo va a llevar allá es la política de su Partido, por lo menos en nuestro caso. Así que en nuestro caso por lo menos si es Pedro, Juan o María, Pedro Juan o María obedecen a una política de una organización de un Partido que está se supone, unificado alrededor de lo que piensa frente a la Política Criminal. No me preocupa que sean ocho, la posibilidad de que la Oposición participe, pues creo que deberíamos discutirlo a fondo, no me molesta tampoco.

Pero no creo doctor, que debamos pensar en que hay dos fuerzas de Oposición y hay una fuerza Independiente, creo que hay una sola fuerza en Oposición aunque tengan diferentes nombres y hay una fuerza independiente, cierto y en ese caso tendríamos que ponernos de acuerdo un poco en eso. Abramos la discusión Presidente, abramos la discusión y miremos la posibilidad, de que nosotros tengamos como usted bien lo dice, seis, los Partidos que hoy somos de Gobierno y la posibilidad de abrirles a los independientes, aunque quiero decirlo, que usted como independiente quedaría bien colocado, porque como independiente mientras que la Oposición tendría uno con dos organizaciones que es lo que usted sustenta, pues los independientes con una sola organización tendrían un año, de alguna forma quedarían en igualdad de condiciones de todos los Partidos que hoy estamos en coalición.

Mirémoslo, ¿No sé si hacemos un mecanismo de conversación interna o cómo lo hacemos? Mirémoslo, no me molesta, hagamos un receso de unos quince, veinte minutos y vengamos después de ese receso, con una postura unificada los Partidos de Gobierno y las Organizaciones de Gobierno. Es mi propuesta, sería la tercera.

PRESIDENTE: Gracias doctora Luz. Simplemente para avanzar con la Réplica que ya le doy al doctor Triana, ya hice la consulta también con mi Partido de manera interna y no hay ningún problema, a nosotros nos tocó creo que el cuarto año, así que nosotros pudiéramos tener ahí el gesto para cederles el cuarto año y con eso no tenemos inconveniente, de ponernos ahorita a discutir y a debatir si quieren estar o no. Entonces, no simplemente con ese cambio ya tenemos claro el panorama, y ya no es si no entrar a postulaciones. Doctor Triana para una Réplica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero.

Permítame una Réplica apreciada Congresista. Colombia se rige por el Estatuto de la Oposición y en el Gobierno Santos se tramitó el Estatuto de la Oposición que entre otras cosas, fue del Acuerdo firmado en La Habana, y ese Estatuto de la Oposición le permite aquí en el Congreso estar actuando de tres maneras: o de Gobierno, o Independiente, o de Oposición. Es superimportante que tengan claro, que nuestra fuerza Cambio Radical, que aspiro yo se declare independiente, porque tenemos hasta el 7 de septiembre, tiene cinco curules aquí y entiendo que el Centro Democrático tiene dos, digamos dos más Polo que representa un sector, más la doctora Marelen sería cuatro, o sea si es numérico, su pregunta y su inquietud, sigue siendo esta fuerza independiente superior y como aquí se trata de construir y tengan la absoluta seguridad que esta fuerza independiente va a apoyar al Gobierno en las cosas que consideremos importantes para el país, que esperamos sean muchas, vamos a jugar una labor constructiva, es importante tener en cuenta también las consideraciones con los independientes aquí en la Comisión Primera. Gracias Presidente y con esa claridad de su generosidad, creo que se zanja cualquier.

PRESIDENTE: Gracias doctor Triana. Tiene el doctor Cadavid el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez.

Presidente muchas gracias. Mire a mí me parece primero, lógico y coherente lo que está diciendo el doctor Triana, yo creo que eso resuelve en gran medida el inconveniente y permite la integración en el Consejo o una silla de una postura si se quiere, divergente o en ocasiones podrá haber coherencia, ¿Quién anticipa qué va a suceder? ¿Cuál sería el temor o el problema, de permitirle a la Oposición un espacio allí? Yo creo que es un tema sano y permite que se amplíe el debate de cara a las reformas que también van a llegar a este Congreso. Por tanto, si lo que se busca en este escenario es la apertura

democrática y del debate, y con esas amplias mayorías que tiene el Gobierno, pues no veo el problema para restringirle la oportunidad a la Oposición, uno.

Y dos, me adhiero a lo que también estaba diciendo el doctor Triana, me parece que no es correcto que se haga ahora una interpretación por parte de miembros de la Comisión, de ¿Qué representa o no Independencia u Oposición? Yo creo que si aquí se establece un Estatuto en ese sentido de proteger las garantías de los minoritarios, mal le queda ahorita a las mayorías, venimos a hacer una interpretación de ¿Qué conviene, cómo se hace y cuándo se hace? Yo creo que eso parte del debate para que aquí orientemos lo que va a llegar, que van a ser debates álgidos importantes, ojalá profundos, ojalá atendiendo el criterio técnico, y no solamente el deseo político para que haya una política criminal coherente y ordenada en este país, y que no se vaya modificando vía caprichos.

Por tanto Presidente y a esta Comisión, le pediría el favor que acepten esa propuesta que hace el Representante Triana, y se permita a esta Oposición y a la independencia, el espacio para la divergencia y el disenso, que tanta falta hace en este país. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Cadavid. Si, ya estaríamos resueltos como estamos, ¿No sé si hay alguna objeción? Y si no, procedemos a las dos postulaciones, entendiendo que arrancaríamos en el primer año Paz y Partido Verde. Así que si quieren ustedes, hagan la postulación, se abren las postulaciones, yo propondría pues que cada Partido hiciera la postulación, en el entendido de que esto ha sido, sin conocimiento de quienes quieren hacer parte, así que ustedes mismos lo hagan. Tiene la palabra el Representante Orlando Castillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Orlando Castillo Advíncula.

Bueno, un saludo para todos, a la Mesa Principal. Presidente y desde la Bancada de Paz, proponemos el nombre de Diógenes Quintero, para que integre esta Comisión. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Y por los Verdes, tiene la palabra el doctor Juan Sebastián Gómez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Sebastián Gómez González.

Muchas gracias Presidente. A nombre del Nuevo Liberalismo y como integrante de la coalición Centro Esperanza, nos permitimos proponer el nombre del doctor Duvalier Sánchez y comparto con la colega del Pacto, que allí lo que se lleva, es la posición de un Partido, de una ideología que en buena parte nosotros compartimos y por eso, el origen de la Coalición Centro Esperanza nos mantenemos en esa idea, por eso actuamos aquí

en Bancada y proponemos entonces el nombre del doctor Duvalier Sánchez. Muchas gracias.

SECRETARIA: Les recuerdo los postulados, el doctor Diógenes Quintero de la Bancada de Víctimas y el doctor Duvalier Sánchez, de la Bancada de Verdes y Nuevo Liberalismo.

PRESIDENTE: Cerradas las postulaciones, señora Secretaria sírvase llamar a lista para que se proceda. Ah, nombremos la Comisión Escrutadora. Doctor José Jaime para una Moción de Procedimiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana.

Presidente en aras, en aras de avanzar en la discusión y si ya hay un Acuerdo de que puede haber una distribución entre los diferentes Partidos incluido el de Oposición, por qué no ponemos los ocho nombres ya sobre la Mesa y votamos todos por esa plancha, porque serían ocho votaciones, nos va a tomar todo el día y creo que podemos avanzar porque el reglamento lo permite.

PRESIDENTE: Yo le pediría señora Secretaria, que nos certificara, si es posible elegir miembros, porque finalmente son solamente dos espacios y yo no sabría, cómo pudiéramos salir de ese embrollo.

SECRETARIA: Señor Presidente y Honorables Representantes, les leo el Artículo para que tengan claridad al respecto:

Artículo 91: Modifíquese el Artículo 167 de la Ley 65 de 1993 el cual quedará así:

Artículo 167: Consejo Superior de Política Criminal. El Consejo Superior de Política Criminal es un organismo colegiado, asesor del Gobierno Nacional en la implementación de la Política Criminal del Estado. Corresponde al Consejo aprobar el Plan Nacional de Política Criminal que tendrá una vigencia de cuatro años y que deberá ser incorporado en un documento CONPES, con el fin de garantizar su financiación.

Son miembros del Consejo Superior de Política Criminal el Ministro de Justicia y del Derecho, quien lo presidirá; el Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, el Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Fiscal General de la Nación, el Ministro de Educación, el Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo, el Director General de la Policía Nacional, el Director General de la Agencia Nacional de Inteligencia Colombiana – ANIC, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, el Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el Director General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Director General del Departamento Nacional de

Planeación, dos Senadores y cuatro Representantes a la Cámara, pertenecientes a las Comisiones Primera y Segunda, es decir un Senador y dos Representantes de cada Comisión respectiva, elegidos por esas Células Legislativas.

La Secretaría Técnica del Consejo la ejerce la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho. Además del diseño del Plan Nacional de Política Criminal, el Consejo deberá presentar concepto previo no vinculante sobre todos los Proyectos de Ley y Acto Legislativo que en materia penal cursen en el Congreso de la República. El Consejo se dará su propio reglamento. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente Ley, el Ministerio de Justicia y del Derecho reglamentará el funcionamiento del Consejo, así como todos los asuntos relacionados con instancias técnicas y demás que se requieran para su formal funcionamiento.

Parágrafo. La asistencia del Consejo Superior de Política Criminal, es de carácter obligatorio e indelegable.

Así que, en ese orden de ideas, el Periodo es de cuatro años de este Consejo, ¿Cuál es el procedimiento que siempre hemos hecho? Es que se eligen al año, esto es un compromiso de ustedes como integrantes de la Comisión. Dentro de un año los dos elegidos hoy deberán renunciar y así se cumplirán los Acuerdos dentro de un año y al año siguiente procede el mismo procedimiento, no se pueden elegir hoy los ocho, solo hay que elegir dos, como es el pacto que han hecho ustedes entre integrantes de la Comisión, eso dice la Ley. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria. Quedando claro, entonces por favor sírvase. Ah nombremos la Comisión, le voy a pedir simplemente aquí al doctor Triana y al doctor Albán que están animados, que si nos acompañan aquí en la urna de escrutadores y por favor sírvase llamar a lista para votar.

SECRETARIA: Así se hará Presidente. Recuerdo los nombres de los dos postulados para quienes no me escucharon, los nombres el doctor Diógenes Quintero de la Bancada de Víctimas y el Representante Duvalier Sánchez de la Bancada de los Verdes.

Llamo a lista para la votación de estos integrantes al Consejo de Política Criminal

Honorables Representantes:

ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SI VOTÓ
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	NO VOTÓ
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SI VOTÓ
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	SI VOTÓ

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	SI VOTÓ
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SI VOTÓ
CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO	SI VOTÓ
CASTILLO TORRES MARELEN	SI VOTÓ
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	SI VOTÓ
CORREAL RUBIANO PIEDAD	SI VOTÓ
CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	SI VOTÓ
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	SI VOTÓ
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SI VOTÓ
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	SI VOTÓ
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	SI VOTÓ
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	NO VOTO
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	SI VOTÓ
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI VOTÓ
LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO	SI VOTÓ
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SI VOTÓ
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	SI VOTÓ
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI VOTÓ
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	SI VOTÓ
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SI VOTÓ
OSORIO MARÍN SANTIAGO	SI VOTÓ
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI VOTÓ
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	SI VOTÓ
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	SI VOTÓ
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI VOTÓ
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	SI VOTÓ
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	SI VOTÓ
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	SI VOTÓ
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI VOTÓ
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI VOTÓ
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	SI VOTÓ
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER	SI VOTÓ
TOVAR TRUJILLO VÍCTOR ANDRÉS	SI VOTÓ
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR	SI VOTÓ
URIBE MUÑOZ ALIRIO	SI VOTÓ
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	SI VOTÓ
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	SI VOTÓ

Presidente, puede usted cerrar la votación. Informándole a la Comisión que han votado Treinta y nueve (39) Honorables Representantes.

PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria. Entonces, se cierra la votación le pedimos a

la Junta Escrutadora que por favor haga el escrutinio y nos dé el resultado. Cuenten bien, por favor.

H.R. LUIS ALBERTO ALBAN URBANO: Señor Presidente, tuvimos Treinta y nueve (39) votos por Diógenes Quintero y Treinta y nueve (39) votos por Duvalier Sánchez, coincidiendo los números.

PRESIDENTE: Entregado el resultado le pregunto a la Comisión Primera ¿Si declaran Constitucional y Legalmente elegido como Miembro del Consejo Superior de Política Criminal a los Representantes Duvalier Sánchez Arango y Diógenes Quintero Amaya? ¿Así lo declara la Comisión?

SECRETARIA: Sí lo declara señor Presidente.

PRESIDENTE: Les pedimos entonces a los doctores Duvalier y Diógenes, que se acerquen por favor a tomar juramento para ser parte de dicha Comisión.

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes como miembro del Consejo Superior de Política Criminal, os impone de acuerdo con la Constitución y las Leyes? Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demanden”.

H.R. Sánchez Arango Duvalier: “Si, juro”.

H.R. Quintero Amaya Diógenes: “Si, juro”.

PRESIDENTE: Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Lo que propongan los Honorables Representantes.

PRESIDENTE: Queridos colegas, tenemos. Ah bueno doctor Diógenes, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Diógenes Quintero Amaya.

Gracias Presidente. Solo para agradecer primero a mi Bancada, a la Bancada de Paz y a todos los compañeros y compañeras de esta Comisión, por este voto de confianza. Seremos consecuentes con las ideas liberales y progresistas en este Consejo Asesor de Política Criminal, y seremos también consecuentes con la realidad que afronta en este momento el país respecto a los retos que vienen en alcanzar lo que hemos denominado La Paz Total. Muchas gracias y muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Diógenes. El doctor Duvalier tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango.

Gracias Presidente. No, para agradecerle a los compañeros y compañeras. Este es un espacio muy importante, este Consejo Superior de Política Criminal, haremos un buen trabajo quiero decir además, que mi compañero es del Norte de Santander que tiene digamos, unos problemas de inseguridad serios y que seguramente conoce esa realidad territorial. Y yo, pues represento al Valle del Cauca y el Pacífico, que también tenemos una situación bien delicada.

En ese sentido también quiero decir, que mi Partido es un Partido de Centro-izquierda, es un Partido que reconoce que la Política de Seguridad tiene que ser también un tema a tratar desde quienes somos alternativos. No podemos dejar la seguridad solo en manos de la Derecha y como me lo dijo ahorita el compañero Triana, nuestra responsabilidad también en acompañarlos con los conceptos en los debates que se van a dar. Incluso el Ministro Ocampo, necesita con el Director de la DIAN, un concepto sobre el tema de evasión. Así que, bueno esperamos hacerlo muy bien este año, con responsabilidad y con apertura democrática como se lo dije a los compañeros del Centro Democrático y es lo que necesiten a la orden, las diferencias en políticas se tramitan conversando y seguramente se enriquece el debate entre distintos. Muchas gracias compañeros y compañeras.

PRESIDENTE: Gracias doctor Duvalier. Si hay algo que quieran proponer los Congresistas y si no para informales, pues de temas que nos han llegado aquí a la Mesa Directiva. Primero el nombramiento de unas Comisiones, una que es la que escucha a todos los sectores para el tema del Presupuesto que ya fue nombrada y fueron notificados, hay una Proposición que le voy a la señora Secretaria que se lea, para que sea aprobada para hacer la citación ya, de las instituciones.

Hay una solicitud por parte de la Representante Catherine Juvinao, que también ya fue aprobada y ya se hizo las citaciones, por un Proyecto que aunque no ha llegado acá, ella pide que se haga una Mesa Técnica y va a actuar el día jueves de la cual ya se están pasando o se pasaron ya todas las invitaciones, aquí pues asisten los que quieren hacer parte y venir a escuchar a todos los invitados que ellos nos han presentado y nos han solicitado, los hemos invitado a todos y acá para escucharlos frente al Proyecto de Ley que ellos tienen hoy radicado. Proyecto de Acto Legislativo, perdón que está radicado por Senado. Entonces, señora Secretaria, leemos la Proposición de la Comisión que se ha conformado para el Presupuesto, para ponerla en consideración.

SECRETARIA: Si señor Presidente. La Proposición dice de la siguiente manera:

Proposición: De conformidad con la honrosa designación como integrantes de la Subcomisión de Presupuesto en atención al Proyecto de Ley No. 088 de 2022 Cámara “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 3° del 92”, los suscritos Representantes presentamos la siguiente Proposición: Cítese e invítese a las siguientes Entidades, para que expongan y presenten las observaciones al contenido del Proyecto de Ley en relación con los temas presupuestales de las entidades que representan en sesión, según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión de la Comisión Primera.

Citados: Ministro del Interior, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Justicia y del Derecho, Superintendente de Notariado y Registro, Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Director de Agencias de Renovación de Territorio; Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Invitados: El señor Defensor del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Fiscal General de la Nación; el Contralor General de la República; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia; el Presidente de la Corte Constitucional; el Presidente del Consejo de Estado; el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura; el Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz; el Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; el Director de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas; la Registraduría Nacional del Estado Civil; el Presidente del Consejo Nacional Electoral; la Auditoría General de la República; el Presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y al Director General de la Agencia para Reincorporación y la Normalización ARN.

Esta Proposición está suscrita Honorables Representantes por la Comisión que fue integrada por la Mesa: por los Representantes Luz María Múnica Medina, Coordinadora de la Comisión y Ruth Amelia Caicedo Rosero, Coordinadora. Los demás integrantes Duvalier Sánchez, Álvaro Leonel Rueda, Adriana Carolina Arbeláez, Astrid Sánchez, Diógenes Quintero y el Representante Juan Manuel Cortés que ha sido hoy adicionado a la Comisión.

Así que Presidente, esta es la Proposición para dar cumplimiento al Artículo 4° de la Ley 3ª, que ha presentado ya la Comisión integrada para el análisis del Presupuesto General de la Nación y aquí está el cuestionario.

Hay otra Proposición señor Presidente y una Audiencia Pública, si usted quiere la leo o la va a votar de manera separada. Dice de la siguiente manera:

Proposición: Solicitud de audiencia pública en el marco del Proyecto de Acto Legislativo No. 004 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Artículo 81 de la Constitución Política de Colombia”, para el efecto proponemos citar.

Yo les recomiendo que esto es una audiencia pública, no se hacen citaciones son invitaciones a los Representantes Autores y Ponentes de este Proyecto, a los Representantes Carlos Felipe Quintero Ovalle, Pedro José Suárez, Delcy Esperanza Isaza, Marelen Castillo, Luis Alberto Albán, Miguel Abraham Polo, Catherine Juvinao, Astrid Sánchez Montes de Oca, James Mosquera y la doctora Carolina está aquí, pero no ha firmado la Proposición. Ellos están solicitando que se haga una audiencia pública y se invite al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo, a la Cancillería, a la Dirección Nutricional del Ministerio de Salud y Protección Social, al Instituto de Investigación y Recursos Biológicos Agrosavia, Instituto Colombiano Agropecuario, a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional, al Grupo Semillas, Educar Consumidores, Acosemillas, Red de Guardianes de Semillas de la Vida Nariño y Red Nacional de Agricultura Familiar y Campesina. Esto es una audiencia pública conforme al Numeral 3° del Artículo 264 de la Ley 5a del 92.

Presidente, puede usted poner en consideración, las dos Proposiciones.

PRESIDENTE: En consideración entonces las dos Proposiciones, anuncio que va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión Primera?

SECRETARIA: Si las prueba señor Presidente, la Audiencia y la convocatoria para el tema del Presupuesto.

PRESIDENTE: Secretaria, por favor anunciar Proyectos. La próxima semana colegas, citaremos. Lograremos citar dependiendo como citen en Plenaria martes y miércoles para surtir las dos Audiencias Públicas y la semana siguiente estaremos ya empezando a discutir Proyectos de Ley.

SECRETARIA: Así se hará Presidente. Anuncio por instrucciones tuyas los Proyectos que se discutirán y votarán, en sesión que se cite para este tema.

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 002 del 2021 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el Cannabis de uso adulto”.
- **Proyecto de Ley No. 007 de 2022 Cámara** “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciados Presidente, los dos Proyectos que tienen Ponencia.

PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Se levanta la sesión se anunciará por Secretaría fecha de citación de esta Comisión. Gracias a todos, feliz tarde. ¿Ah doctor Sebastián, quiere decir algo antes de? Si doctor Sebastián, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Representante al H.R. Juan Sebastián Gómez González.

Muchas gracias Presidente. Aquí ya casi extra sesión, felicitar a nuestra Secretaria de la Comisión, que está en su cumpleaños. Entonces, para los que no sabían, que por favor. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Doctora Catherine Juvinao.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Representante Catherine Juvinao Clavijo.

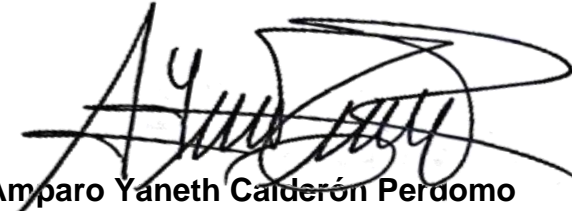
Para clarificarles el tema de la Mesa Técnica del jueves, es el tema de salarios, de reducción de salarios de los Congresistas, vienen varios juristas muy reputados como Rodrigo *Uprimny*, Héctor Riveros entre otros. Entonces, ojalá tengamos la asistencia de todos, ojalá los Representantes que integran la Comisión. Es el jueves a las 2:00 de la tarde, Mesa Técnica con juristas, para el tema de reducción de salario de Congresistas.

SECRETARIA: Se ha levantado la sesión, siendo las 12:33 de la tarde, se convocará por Secretaría para el tema de Presupuesto martes y miércoles de la próxima semana. Recordarles que, jueves 2:00 de la tarde hay una Mesa Técnica, les haré llegar por el interno a cada uno, los invitados y el programa que se tiene para el jueves 2:00 de la tarde desde aquí desde el Recinto. Mil gracias a todos y muchas gracias.

Anexos: Once (11) Folios.

Juan Carlos Wills Ospina
Presidente

Heráclito Landínez Suárez
Vicepresidente



Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria

Dora Sonia Cortés Castillo
Subsecretaria

Proyectó: María Ricardo –Paola Santos
Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo